

FECHA DE DESFIJACIÓN: dos (2) de septiembre de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 29, 30 de agosto y 2 de septiembre de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2013.



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria